



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-04-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 22-04-2019



2019-17183

Folio: 2019-17183
Certificado de ingresos: 2019-267432
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN YOLANDA, ROSANA Y MARÍA ELENA VILLALOBOS OLVERA.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 229-023-020

Propietario: CARMEN YOLANDA VILLALOBOS OLVERA

Domicilio: CALLE SICOMORO 2109 COLONIA FRANCISCO I MADERO (NORTE)

VdBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	103.20	0.00		4,359.68
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	103.20	0.00		174.39
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	1,743.87
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	0.00	103.20	0.00		435.97
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	103.20	0.00		174.39
TOTALES			0.00	206.40	0.00		\$ 6,888.30

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-04-2019 14:58:39

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c0214722fe146d809e54232e1042f3d2662b96c2260ad021403615618b977d878c024ffff1e9dca4e7e53e790

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.